

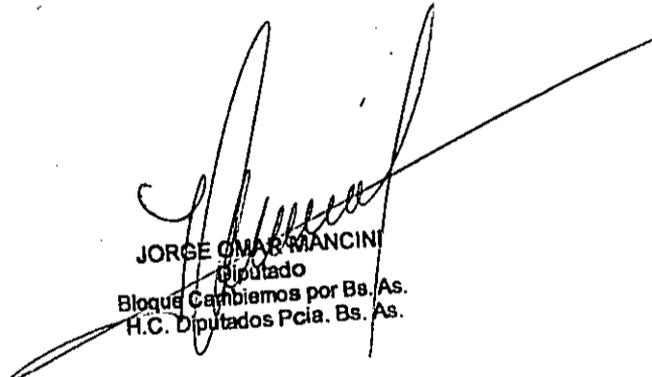


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACION**

Esta Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado se declare de interés provincial la celebración y adhesión al Día Mundial del Ambiente a celebrarse el día 5 de Junio de cada año.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

En su Resolución N°2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó al 5 de junio como "**Día Mundial del Ambiente**", con miras a hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.

Se eligió esa fecha porque fue el día de apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972, la misma que llevó al establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Veinte años más tarde, la Asamblea General convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 92), ocasión en que los gobiernos se reunieron con el objeto de adoptar las decisiones necesarias para llevar a cabo los objetivos de la Conferencia de Estocolmo y asumir el compromiso de alcanzar un equilibrio viable y equitativo entre el medio ambiente y el desarrollo, así como un futuro sostenible para la Tierra y los seres vivos que en ella habitan.

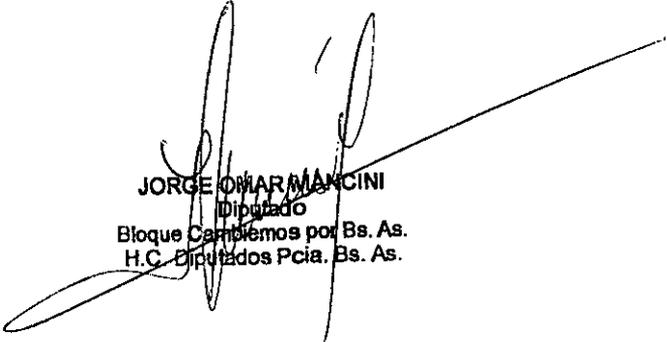
El bienestar de la humanidad, del medio ambiente y el funcionamiento de la economía dependen en última instancia de una gestión responsable de los recursos naturales del planeta. Las pruebas demuestran que las personas estamos consumiendo muchos más recursos naturales que los que el planeta puede proporcionar de forma sostenible.

Muchos de los ecosistemas de la Tierra están llegando a puntos críticos de agotamiento y un cambio irreversible, empujados por un aumento de la población y del desarrollo económico.

Para 2050, si continúan las actuales pautas de consumo y producción y con el aumento de la población a 9,6 mil millones, necesitaremos tres planetas para mantener nuestros modos de vida y consumo.

Vivir teniendo en cuenta los límites planetarios es la mejor estrategia para asegurar un futuro sostenible. La prosperidad humana no puede suponer un coste a la Tierra. Vivir de forma sostenible significa hacer más con menos. Darse cuenta de que mantener las actuales tasas del uso de recursos naturales e impactos medio ambientales no son fruto indispensable del crecimiento económico.

Por todo lo dicho, solicito acompañen el presente proyecto.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.